

JUAN S. ALEGRE
DEFENSOR JUDICIAL
MALDONADO

EL HERALDO

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

5.ª EPOCA: AÑO V

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

N.º 222

Secretario de Redacción

JUAN S. ALEGRE

Aparece los jueves

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. \$ 0.25

un semestre. 1.30

un año. 2.50

Correspondencia, Giros etc. dirigílos á la Redacción.

EL HERALDO

A definir actitudes

Como lo indica la convocatoria q' en otro lugar publicamos, el domingo próximamente se reunirá en la villa de San Carlos en el amplio local del Comité Departamental riverista, la comisión departamental de la agrupación con el propósito de encarar el problema eleccionario de Noviembre y definir la actitud que el partido ha de adoptar en los comicios venideros, ajustando su conducta dentro de los términos del acuerdo. En ese sentido existe convicción ya formada, si alguna diferencia se nota entre los hombres dirigentes de la agrupación con respecto al acuerdo eleccionario ello se relaciona en lo concerniente á la interpretación de las cláusulas del mismo, por eso hemos entendido que dada la importancia de la reunión en la cual se tratará de poner en claro el alcance y significado del acuerdo partidario no debe faltar ningún delegado, pués de la discusión amplia y razonada ha de surgir la forma en que se procederá de inmediato á la preparación del Comicio, por cuya circunstancia desde estas columnas exhortamos á nuestros meritorios compañeros de causa á concurrir á dicha reunión en donde hay especial interés en oír todas las opiniones y resolver conforme á la mayoría de ellos, el arduo problema planteado con motivo de las elecciones de Consejeros.

El Dr. Aroldo Paiva

Cumpliendo la promesa que el Dr. Brum hiciese al pueblo de proporcionarle un médico, el día 15 llegó á ésta el Dr. Paiva, el cual permanecerá entre nosotros prestando sus importantes servicios profesionales hasta tanto se establezca definitivamente un médico.

Se trata de un elemento jóven de vasta preparación científica que muy pronto ha de destacarse en su difícil misión por las excelentes condiciones morales que adornan su persona.

Deseámosle al ilustrado facultativo grata permanencia en el seno de nuestra sociedad.

La visita de su Excelencia

El 14 como estaba anunciado llegó á esta, en el tren ordinario el Sr. Presidente de la República. A su llegada á la Estación concurrió á recibirla el comité de homenaje, parte del pueblo y la Compañía de Infantería N.º 4 que rindió los honores correspondientes á la alta investidura del visitante.

En la calle Sarandi se formó la columna que acompañó a S. E. y demás comitiva hasta la plaza en donde habló el Sr. Mazzoni contestándole el Dr. Brum.

De allí se pasó á la casa del pueblo, en la cual le fué servido un lunch que ofreció el Sr. J. Sáez y contestó el ministro Terra.

Luego visitó el Liceo y más tarde el Bosque Municipal; á su regreso del Bosque se le obsequió con otro lunch en la Jefatura, trasladándose luego á Punta del Este, donde se sirvió á las 9 de la noche en el «Hotel España» el anunciado banquete el cual fué ofrecido por el Sr. Pérez Aquino organizándose después un baile que duró hasta altas horas de la noche.

Al día siguiente por la mañana se dirigió el visitante en auto para la villa Carolina y de allí á Rocha.

El presupuesto de Correos

Por reciente decreto del Consejo Nacional de Administración ha sido promulgado el nuevo presupuesto de Correos, en que los empleados del Departamento de Maldonado, tienen las siguientes asignaciones:

1 Encargado de la Sección Correos en Maldonado	\$ 900—
1 Auxiliar en idem	660—
2 Carteros en idem, á pesos 540	1.080—
1 Agente Ultima Hora en idem	540—
1 Jefe Sucursal en San Carlos	360—
1 Auxiliar en idem	540—
1 Agente Ultima Hora en idem	540—
2 Carteros á \$ 540	1.080—
1 Jefe de Sucursal y Encargado del Servicio Te-	

legráfico en Piriápolis. 780—

1 Idem idem en Punta del Este 600—

1 Cartero en idem 540—

1 Jefe de Sucursal en Pan de Azúcar 480—

1 Auxiliar en idem 540—

1 Jefe de Sucursal en La Sierra 600—

1 Idem de idem en Aiguá 600—

1 Cartero en idem 540—

1 Agente Ultima Hora en idem 540—

Felicitamos muy de veras á los agraciados con el aumento, pués es de estricta justicia su retribución en forma.

NUBLE GONZALEZ OLAZA

MEDICO-CIRUJANO-PARTERO

Ex-Director del Hospital de griposos de Rivera

Atiende consultas de Maldonado, San Carlos y Punta del Este. San Carlos.

ascenso.--S/C. Maldonado Setiembre 27 de 1920.

Agustín A. Lagardera, saluda á Don Melchor R. Maurente y envía por medio de esta sus más sinceras felicitaciones por su merecido ascenso haciendo votos para que Dios le dé muchísimos años de vida y salud para poder disfrutarlo en compañía de su digna esposa.

Montevideo, Octubre 2 de 1920.

Santiago Poggi y flia., saluda y felicita al General Maurente por su justo ascenso, haciendo votos por que la felicidad más completa los acompañe siempre.

Montevideo, Octubre 2 de 1920.

Teniente General, Pablo Galarza, saluda afectuosamente á su estimado compañero y amigo General de Brigada Don Melchor R. Maurente, felicitándolo á la vez, muy sinceramente, por la honrosa distinción de que se le acaba de hacer objeto como merecida recompensa á sus brillantes servicios militares.

Durazno, Setiembre 1920.

Juan B. Maissonave (hijo) saluda afectuosamente al Señor General Don Melchor R. Maurente y lo felicita por su merecido ascenso.

Setiembre de 1920.

A General M. R. Maurente San Carlos---Reconcentramos, postergándolo, regocijo producido sanción general dándole expansiones afectuosos vínculos que ligan nuestras familias en perdurable amistad. Abrázale: Braulio de Nava.

Maldonado, Stbre. 24 de 1920.

Carlos Amorín Cabrera--envíale felicitaciones por justiciero ascenso. Maldonado, Setiembre de 1920.

Román Bergalli, saluda cariñosamente al estimado amigo M. Maurente y felicitálo sinceramente por su merecido ascenso.

Montevideo, Setiembre de 1920.

A General M. R. Maurente--San Carlos---Mis felicitaciones por justo y merecido ascenso. Abrázale.

Ema Núñez de Gutiérrez.

Aiguá Setiembre de 1920.

(Continuará).

Honorio Plácido Fajardo, saluda muy afectuosamente al General Don Melchor R. Maurente y enviarle sus felicitaciones por su justo y merecido

La pavimentación de Punta del Este

El dia 18 como lo indicaban los avisos llamando a licitación para la pavimentación de varias calles de Punta del Este, se abrieron en el Concejo Departamental las propuestas presentadas para la ejecución de dichas obras.

De las tres propuestas presentadas fué la más baja la del Sr. Manuel Barreiro, a quien seguramente el Concejo lo aceptará su propuesta.

Se trata de un elemento de trabajo honesto y competente que estamos seguros cumplirá fielmente con las condiciones exigidas en el contrato haciendo una obra buena.

Cal!!

Al fin tendremos cal--la calera de Rodriguez establecida en esta ciudad terminó la quema; y de hoy en adelante se expende al público cal excelente y a bajos precios.

Las obras que permanecían paradas por tan indispensable elemento podrán seguir adelante y los operarios desocupados por ese motivo volverán a reanudar sus tareas con el consiguiente beneficio para propietarios y jornaleros.

El precio del trigo y la harina

Por el Ministerio de Industrias se firmó un decreto con fecha 19 del corriente fijando el precio de la venta del trigo y harina, disponiendo que el trigo no podrá venderse a mayor precio que el de \$ 14.50 cada cien kilos y la harina de primera a \$ 15.50 y de primera especial al precio de \$ 16.50 los cien kilos.

Creemos que esta disposición era muy necesaria en los actuales momentos para detener el avance de los acaudadores, siendo solamente de sentir que no se haya hecho antes cuando ya previamos esta suba.

Nuevo surtido

La Joyería y Relojería del Sr. Teófilo González ha recibido en estos días un completo surtido de relojes de bolsillo, pared y despertadores, anillos, pulseras y alhajas de todas clases y que venderá a precios sin competencia.

A comprar pues.

El camino al cementerio

Hay el propósito por parte de nuestras autoridades Municipales de llevar a la práctica el viejo proyecto de la construcción de un camino carretero hasta el Cementerio. Como en el trayecto que este cruzará beneficia a gran cantidad de vecinos, estos se preparan para contribuir con sumas más o me-

nos importantes a la realización de tan indispensable obra. Es el caso no dejar pasar la oportunidad y aprovechar la buena disposición del vecindario con cuya contribución estamos seguros se hará gran parte de la proyectada carretera.

Ni á tiro de bola

Decididamente los señores diputados departamentales se han declarado en huelga.

Los días en que deben tener lugar las sesiones de nuestra muy honorable no aparece ningún «legislador» le huyen al recinto parlamentario como el diablo a la cruz.

Ni á tiro de bola creemos que podrán agarrar á estos padres de la patria departamental.

Es de desear que se produzca una reacción y puedan considerarse los muchos asuntos que esperan resolución.

Don Angel Rubio

Después de una larga y prolongada ausencia en las que visitó los países del viejo mundo, regresó ayer a nuestra ciudad el estimado Vice Consul de España en nuestra Ciudad señor Angel Rubio y su distinguida esposa señora Elodia Llana de Rubio.

Presentamos nuestros saludos a los esposos Rubio a su llegada al seno de nuestra sociedad.

Crónica Social

VIAJEROS

De la Capital es esperado el Sr. Raúl H. Odizzo.

Por San Carlos estuvo la joven señora Gilda Marino de Tammaro y sus nenes.

Del mismo punto nos visitaron los señores Narciso S. Borges y Blás Borrallo.

Es esperado de la Capital el Sr. Mardo Romero.

Con motivo de la visita presidencial nos visitó el ex-Intendente de Maldonado, diputado Orlando Pedragosa Sierra.

De San Carlos nos visitaron los señores José Carlos Moreno, Alberto L. Vidal y Conrado Saez.

ENFERMOS:

Restablecida la señorita María Elena Viñales Ortiz quien estuvo días pasados ligeramente indisposta.

Algo indisposto el Sr. Manuel Rivero.

En vías de completo restablecimiento se encuentra el señor Pablo Busquets quien fué objeto de una delicada intervención quirúrgica en un Sanatorio de la Capital.

Guarda cama el joven Alfonso Ta-

S. A. JOHN WRIGHT & SONS Limited

—CONTRATISTAS—CONSTRUCTORES.—

IMPORADORES de MADERAS

PIEDRAS 387 3^{er}. Piso

MONTEVIDEO

CONSTRUCCIONES EN MAMPOSTERIA Y MADERA

—CHALETS—CASAS—CASILLAS—GALPONES—

—GARAGES—GLORIETAS—INVERNACULOS—

—TINGLADOS ETC. ETC.

Soliciten Catalogos y Presupuestos

Casa Matriz (Fundada en 1892.)

Calle CHILE 801-849 - Buenos Aires.

SUCURSALES EN:

ROSARIO (ENTRE RÍOS 675)

BAHIA BLANCA (BROWN 43-45)

LA PLATA (ENSENADA)

ssano.

Ligeramente indisposto el Sr. R. Francisco Mazzoni.

Mejor el Sr. Andrés A. Urbín.

NECROLOGICAS

Falleció anoche después de una corta dolencia el comerciante de esta plaza Señor Benigno Silva.

Haya paz en su tumba y resignación a sus deudos.

Importante

Toda persona inteligente es económica, y toda persona económica debe visitar la Gran Casa Abdala, y aprovechar las estupendas liquidaciones de esta fecha, y las novedades de los artículos de la estación, que satisfacen los gustos más exigentes, y su propietario ha resuelto hacer durante el término de 30 días un descuento del 6% en todas aquellas compras que importen por lo menos \$ 10.00, y poner al alcance del público los siguientes artículos a precios ventajosísimos.

Bramante de las más acreditadas marcas \$ 5.40 y superiores hasta « 9.00. Lienzo id, id, metro « 0,33 y superiores hasta « 0,45. Batistas a rayas, flores y a pintas de 0,20 hasta 0,40 el metro. Medias negras para señora de 0,35 a 1.80 sus colores son garantidos. Especialidad en ropa hecha, hombres, jóvenes y niños. Trajes de gabardina, colores modernos y de medida de « 9.00 a 11.00. Trajes para obreros desde « 4.20 a hasta 5.80, color azul y kaki.

El lema del establecimiento es vender mucho y barato, y puramente al contado.

Maldonado, Octubre 11 de 1920.

EDICTO DE MATRIMONIO

En Maldonado y el dia 18 del mes de Octubre del año mil novecientos veinte á las 11 de la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don Emilio Eugenio Barja de treinta y tres años de edad, de estado soltero, de

profesión Hacendado, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el 13 de Julio de 1887, domiciliado en esta ciudad y Doña María Antonia Cabral, de veinte y tres años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental nacida en Pan de Azúcar el 15 de Mayo de 1897, domiciliada en esta Ciudad.

En fér de lo cual intimo á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico local «El Heraldo» por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Justo Schiaffino.

OFICIAL DEL ESTADO CIVIL.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Ernesto Capella y Pons, dictada en los autos que han iniciado los señores Sandalio Malnatti y Manuel Barreiro contra Don Salvador Estol por cobro de pesos, se emplaza por el término de noventa días, para que opongan excepciones á quien se considere dueño del terreno y finca embargado por el infrascripto Actuario y Alguacil del Juzgado, que se encuentra ubicado en esta ciudad en la manzana N°. 50 emparcada bajo el N°. 279 compuesta de una superficie más o menos de mil ochenta y cuatro metros cuadrados y linda: al Norte, Bartolomé Iznardi; al Sur, calle Garzón; al Este, con la calle del Sarandi y al Oeste, con la sucesión Justa Cuevas, cuyo embargo se ha tratado considerando que el presunto dueño de dicha propiedad es Don Salvador Estol, á cuyo cargo estuvieron extensas las cuentas de pavimentación objeto de esta ejecución que ascienden á la suma de \$ 228.57; cuyas obras realizaron los nombrados señores Malnatti y Barreiro por orden del Municipio de esta localidad. Al solo efecto de esta publicación queda habilitada la feria mayor próxima.

Maldonado, Octubre 11 de 1920.
Antonio Stagnaro—Escríbano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don SEGUNDO BRITO citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días.

Maldonado, Octubre 19 de 1920.
Antonio Stagnaro—Escríbano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don HECTOR AQUINO citándose a todos los intresados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días.

Maldonado, Octubre 16 de 1920.
Antonio Stagnaro—Escríbano.

LUIS FIGOLI

CIRUJANO DENTISTA

Calle 18 de Julio, * * * * * S. Carlos.

Carlos A. Furtado

AGRIMENSOR

Ha instalado su escritorio en la calle 25 de Agosto entre Maldonado y Pan de Azúcar.

San Carlos.

JUAN JOSE PEREIRA

CIRUJANO DENTISTA

INSTALÓ SU CONSULTORIO EN LA CALLE CARLOS REILES ENTRE MALDONADO Y PAN DE AZUCAR.

SAN CARLOS.

- LA ACTIVA -

MENSAJERIA CIGARRERIA Y SALÓN DE LUSTRAR CALZADO de

Federico Martínez

CALLE TREINTA Y TRES ENTRE SARANDI Y MALDONADO Teléfono 108 SAN CARLOS

CASA AQUINO

ALMACEN TIENDA FERRETERIA Y ARTICULOS EN GENERAL.

EXPECIALIDAD EN ARTICULOS DE ALMACEN DE PRIMERA CALIDAD

CALLE 18 DE JULIO ESQ. MALDONADO. TELEFONO 36 SVN CARLOS

Casa de Comidas

DE JUAN ROSA

Se reciben pensionistas y se mandan viandas a domicilio a precios módicos Calle Florida 144-Maldonado.

Edicto de Matrimonio

En Maldonado y el día doce del mes de Octubre del año mil novecientos veinte a las once de la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio DON CIPRIANO AGUIAR de treinta años de edad, de estado soltero de profesión jornalero de nacionalidad oriental nacido en esta 1a. Sección Laguna del Sauce el 26 de Setiembre de 1890 domiciliado en la Laguna del Sauce y DOÑA TEODORA GONZALEZ de veinte y tres años de edad de estado soltera de profesión labores, de nacionalidad oriental nacida en Los Ceibos 1a. Sección el 10 de Diciembre de 1896, domiciliada en Los Ceibos 1a. Sección de este Departamento.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, ha ciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico local EL HERALDO por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUSTO SCHIAFFINO.
OFICIAL DEL ESTADO CIVIL.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don MARCELINO COORDOZO y VICTORIA SANCHEZ citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, habilitándose el feriado al solo efecto de estas publicaciones.

Maldonado, Julio 9 de 1920.

Antonio Stagnaro-Escribano.

Aceite 'ARBOLITO'

Recomendamos muy especialmente a las familias, que al hacer sus provisiones, exijan a su Almacenero el Aceite Italiano "ARBOLITO", reconocido como el mejor desde hace muchos años, por su constante Bondad y Pureza.

Cada lata contiene dos y medio litros

-UNICOS IMPORTADORES-

Chiarino & Cia.

PIEDRAS 459

MONTEVIDEO.

AVISOS JUDICIALES

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Da. BERNARDA ALONZO de LAZO citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días.

Maldonado, Octubre 9 de 1920.

Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON CARLOS RODRIGUEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días.

Maldonado, Octubre 13 de 1920.

Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON DOLORES CAL DE ARAUJO citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días.

Maldonado, Setiembre 16 de 1920.

Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON FRUCTUOSO F. RODRIGUEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días.

Maldonado, Setiembre 16 de 1920.

Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON BERNABE ALEGRE, JUANA FATALINI, BERNABE C. M. ALEGRE y SEVERO S. ALEGRE citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días.

Maldonado, Setiembre 23 de 1920.

Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. CAMILA BONILLA de AIZPURU citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, empleándose a la vez a los herederos D. BARTOLO GASPAR IGNACIO y DOROTEO AIZPURU.

Maldonado, Julio 1.º de 1920.

Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZACARIAS RODRIGUEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 90 días.

Maldonado, Agosto 18 de 1920.

Antonio Stagnaro-Escribano.

RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Ernesto Capella y Pons dicta do en los autos caratulados JULIO C. MARPONS y FOUBERT, se hace saber que se ha presentado dicho señor solicitando rectificación de su partida de matrimonio con ANA NIEVES, de los errores siguientes: cambiar de nombre del padre del contrayente que se llama JOSE MIGUEL en vez de JOSE MARIA, la edad de la contrayente que nació en el año 1889 en vez de 1899 y el estado civil del testigo JAIME E. POU que es soltero en vez de casado.

Maldonado, Setiembre 28 de 1920.

ANTONIO STAGNARO-ESCRIBANO.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FERNANDO BONILLA y MARIA NUÑEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, empleándose a la vez a los herederos don BARTOLO GASPAR IGNACIO y DOROTEO AIZPURU.

Maldonado, Julio 1 de 1920.

Antonio Stagnaro-Escribano.

Secretaria D. de I. Primaria.

AVISO

Llámase a concurso de méritos entre los Maestros y Ayudantes del Departamento, para la provisión efectiva de los cargos de Directores de las Escuelas Rurales No 11 de este Departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en la Inspección de Escuelas hasta el día 31 de Octubre próximo.

Maldonado, Julio 10 de 1920

La Secretaria.

Remate Judicial

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado don Justo Schiaffino, dictado en los autos caratulados: La Empresa Constructora del Afirmado de esta ciudad con la sucesión José Devincenzi cobro de pesos, se hace saber al público que el día 30 del corriente a las 15 horas, y en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Juan Mier Velázquez y con asistencia del Sr. Escribano don Antonio Stagnaro se procederá a la venta en remate almoneda y sobre la base que se indicará del siguiente bien: Una finca con el terreno y demás mejoras que en ella existen, situada en la manzana N.º 11 de esta propia ciudad, compuesta de un área superficial de dos mil trescientos veinte y nueve metros, sesenta y dos decímetros cuadrados; lindando: por el Norte, Carmen Montes de Pintos, por el Sur, calle Ituzaingó, por el Este, calle 18 de Julio y por el Oeste, sucesión Félix Savoya y Juan Gómez. Este bien ha sido tasado en la cantidad de \$ 4.100. Se previene 1º. que no se admitirá oferta que no alcance a cubrir las dos terceras partes de la tasación establecida, 2º. que el mejor postor de berá oblar la cantidad de CIEN pesos en el acto de ser aceptada su oferta a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Cod. de Procedimiento Civil, 3º. que los títulos y demás antecedentes se encuéntran de manifiesto en este Juzgado y a disposición de los interesados.

Maldonado, Octubre 13 de 1920.

Justo Schiaffino-Juez de Paz.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don JUSTO FERNANDEZ, VALENTINA DE LEON y PASCUAL ROBAINA citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días.

Maldonado, Setiembre 1.º de 1920.

Antonio Stagnaro-Escribano.

EDICTO DE MATRIMONIO

En Maldonado y el día 8 del mes de Octubre del año mil novecientos veinte a las 10 de la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don Francisco Gastán, de cuarenta y nueve años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, de nacionalidad oriental, nacido en la primera Sec. de este Departamento, el 24 de Junio de 1871, domiciliado en Punta del Este y Doña Aurelia Gutiérrez, de treinta y ocho años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad oriental nacida en esta Ciudad el 22 de Junio de 1882, domiciliada en Punta del Este.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y en el periódico local «El Heraldo» por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Justo Schiaffino.

OFICIAL DEL ESTADO CIVIL.

Emplazamiento

Juzgado de Paz de la primera Sección del Departamento de Maldonado.

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz que suscribe, dictada en los autos caratulados la Empresa Constructora del Afirmado de ésta ciudad con la

Sucesión Manuel Sánchez Giménez, cobro de pesos, se cita llamar y emplazar

